

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GARCÉS AUSAY ASESORIA INTEGRAL GAAIC.A.**

En la ciudad de Quito a los diez días del mes de agosto del año dos mil diez y ocho, siendo las 13h00 y existiendo el quorum necesario para efectuar la Junta ordinaria convocada a los accionistas de la empresa. En la sala de reuniones de las oficinas ubicadas en la dirección Ave. Orellana E10-65 y La Coruña se presentan el 100% del capital social, es decir, señores socios Gabriel Francisco Garcés Carrillo representándose a él mismo con el 51% del capital social y la señorita Verónica Mercedes Ausay Oleas representada por ella misma con el 49% del capital social de la compañía quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado requerido según el artículo octavo del estatuto social que estipula el quorum de instalación de la junta y consecuentemente la junta queda instalada.

Una vez constatado que existe el quórum se da por iniciada la junta a las 13H15, por secretaría se dispone a dar lectura al siguiente orden del día.

1. Conocimiento y Aprobación del informe de Gerencia General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y Balance General del año 2017.

Los accionistas se instalan para tratar el punto propuesto.

Acto seguido, toma la palabra el Gerente General de la empresa, quien da lectura del informe y los balances y estos son aprobados..

Luego de algunas deliberaciones y ampliaciones sobre el informe los presentes se procede a la votación donde por unanimidad se manifiestan estar de acuerdo con el informe presentados y acuerdan lo siguiente:

PRIMERA RESOLUCIÓN: Se aprueba el informe y los balances del año 2017.



2. Nombramiento de comisario;

El Gerente General, solicita a los socios presentar propuestas para revisar carpetas de posibles comisarios para la empresa GARCES AUSAY ASESORIA INTEGRAL GAAIC.A.

Los accionistas presentan recomendaciones para nombrar el comisario de la empresa por un período de dos años, y deliberan sobre este nombramiento.

SEGUNDA RESOLUCIÓN: Se aprueba por unanimidad nombrar como comisario de GAAIC.A. Al señor Ingeniero Carlos Omar Jácome Guerra, CPA con número RUC 1713953477001 por un periodo de dos años.

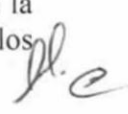
3. Puntos varios

Nuevamente toma la palabra el señor Gerente General e informa que bajo el concepto dispuesto por los socios en su trabajo diario, se requiere ampliar el objeto social de la empresa que figura en el *Artículo tercero (3ro).*- *Objeto social* dado que no figuran otras actividades principales a lo que se dedicará GARCES AUSAY ASESORIA INTEGRAL GAAIC.A. El Gerente General lee y sugiere las siguientes ampliaciones de cambio a los socios.

- A) La empresa se dedicará a brindar servicios de actividades relacionadas con la contabilidad, auditoría y análisis financiero a personas jurídicas, personas naturales obligadas a llevar contabilidad, personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, profesionales, etc.
- B) La empresa se dedicará a brindar servicios de actividades relacionadas con el análisis, diseño, y programación de sistemas informáticos, y la venta al por mayor y menor de software.
- C) La empresa se dedicará a brindar servicios hacia terceros, venta directa y distribución al detal importando equipos electrónicos, informáticos o de soporte para sus productos y marcas desarrolladas.
- D) La empresa se dedicará al desarrollo tecnológico de productos, importación, exportación y representación de productos informáticos y electrónicos.
- E) La empresa desarrollará electrónicos de hogar, línea blanca y marrón a nivel nacional e internacional para comercialización al por mayor y por menor.

Después de una deliberación por los socios de los puntos presentados por la Gerencia General se resuelve:

TERCERA RESOLUCIÓN: Se aprueba por unanimidad la incorporación de los cuatro puntos expuestos, del A al E, y se autoriza a la Administración de la empresa a que en la brevedad posible se actualice las escrituras de la empresa e incluya en el estatuto social los cambios aprobados.



El Gerente General toma la palabra y expone a los socios que no tiene más puntos a tratar.

Ante estas resoluciones los presentes dan su acuerdo unánime y por secretaria se da un receso de treinta minutos para la elaboración del acta correspondiente.

Siendo las 14h37 se reinstala la sesión con el mismo quorum, se da lectura al Acta, la que es aprobada sin modificaciones en esta misma reunión y suscrita por todos los accionistas, como dispone la Ley, firman en unanimidad de acto y señal de aceptación.



Sr. Gabriel Garcés Carrillo
Secretario de la Junta



Sr. Gabriel Ricardo Garcés Jaramillo
Presidente de la Junta



Sr. Gabriel Francisco Garces Carrillo
Accionista
C.I. 1708197049



Srta. Verónica Mercedes Ausay Oleas
Accionista